

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,217

SUSCRIPCIÓN
En la Isla al mes ptas. 1.50
Resto de España » 1.75
Extranjero » 2.50

Mahón miércoles 28 de Junio de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25.-Teléfono, 123

LIBROS ESCOGIDOS

De venta en la «Tipografía Mahonesa» Castillo, 25.	Ptas.
Salavería.—Las sombras de Loyola	2.00
Belda.—La Farándula	3.50
Unamuno.—Por tierras de Portugal y de España	3.50
Vivero y de la Villa.—Como cae un trueno.—La revolución en Portugal	3.50
El libro de Gallito	3.50
R. Sánchez Díaz.—Jesús en la fábrica	3.50
López de Haro.—Sirena	3.50
A. Insúa.—La mujer desconocida	3.50
E. Marquina.—En Flandes se ha puesto el sol	3.50
E. Pardo Bazán.—Dulce dueño	3.50
Unamuno.—Mi religión y otros ensayos	3.50
Ricardo León.—El amor de los amores	3.50
E. Pardo Bazán.—Cuentos nuevos	3.50
Pío Baroja.—César ó nada	3.50
E. Pardo Bazán.—Los Puzos de Ulloa	3.50
W. A. Insúa.—La boca de la esfinge	3.00
Pío Baroja.—Aurora Roja	3.50
López de Haro.—Entre todas las mujeres	3.50
Benavente.—Obras escogidas	3.50
García Sanchis.—Nuevo descubrimiento de Canarias	3.00
Manuel Machado.—Apolo (Teatro Pictórico)	3.00
Pérez Bojart.—Micropoemas	3.00
J. Francés.—La Guarida	3.00
E. Marquina.—Doña María la Brava	3.50
A. de Hoyos.—Del huerto del pecado	3.50
Sofía Casanova.—El cancionero de la dicha	3.00
F. Villanueva.—Pluma al viento	3.00
J. M. Carretero.—El breviario de Blanca-Emeria	3.00
Rodríguez Embil.—La Insurrección	3.50
F. Tusquets.—La Serafina	3.00
Angela Alcázar de Zafra.—La tontería de un «Gato»	3.50
Las competencias Bomba-Gallo-Machaco-Pastor	1.50
Joaquín Dicenta.—Por Bretaña	2.50
Julio Cejador.—Oro y Oropel	3.00
J. Pons Samper.—Entreviú con un manco	3.00
Valcarlos.—Romancero prosaico	3.00
Rafael Salillas.—Las Cortes de Cádiz	4.00
L. Cabrera Mac-Kintosh.—Ametralladoras (Notas de un curso en la escuela de tiro italiana)	8.00

Un aniversario

Hoy cumple un año que el Congreso de los Diputados, atendiendo más á los intereses de partido que á la justicia y á la verdad, arrebató el acta á nuestro digno y legítimo representante el doctor L'ansó, faltando con ello á los principios más esenciales en que se basa el sufragio universal: el secreto del voto y la libertad del elector.

Los caciques monárquicos de la localidad que, á pesar de haber puesto en práctica todas sus malas artes, no habían conseguido ganar la elección, al ver que en Madrid les regalaban lo que no les pertenecía, se alborotaron y, emborrachados con su falso triunfo, se entregaron á locas y groseras manifestaciones, de las que es pávido reflejo el siguiente escrito que publicamos á raíz de los sucesos, ó sea, en 30 de Junio de 1910:

«Escándalo nocturno»

Más allá de las diez de la noche del martes, cuando muchos correligionarios nuestros se habían acostado y otros se hallaban en los teatros, salió á la calle un grupo de empleados del Gobierno y de la Empresa de Consumos y algunos servidores de los caciques, procedentes del casino conservador, capitaneados por el Presidente de la Vela Nocturna don Juan Taltavull y acompañados por el señor Delegado del Gobierno y toda la policía á sus órdenes.

Los manifestantes recorrieron algunas calles profiriendo gritos de viva don Emilio Hédiger! viva el Papa! viva la Religión! y otros; pero lo que más gritaban eran *fueras y muera* á los anarquistas, á los republicanos y al doctor L'ansó, gritos que fueron contestados dignamente por los transeúntes que se encontraron con la manifestación nocturna de las *gentes de orden*.

Al pasar frente al Círculo Republicano de la plaza del Carmen los manifestantes se detuvieron y repitieron con más bríos los gritos de *muera* dirigidos á los anarquistas, á los republicanos y al doctor L'ansó. Aunque en aquel momento había muy poca concurrencia en el Círculo, semejantes gritos no podían quedar sin contestación; entonces el señor Delegado y sus policías se arrojaron sobre un joven que había gritado viva el doctor L'ansó y se lo llevaron detenido, retirándose la manifestación después de haber sostenido el mismo señor Delegado varias discusiones sobre la legalidad de los gritos que se proferían.

La noticia de la detención de un correligionario por el motivo indicado, produjo alguna alarma en el vecindario. Algunos que ya se habían acostado se levantaron y los que se hallaban en los teatros fueron reuniéndose en la plaza del Carmen en cuanto llegó á su conocimiento lo que ocurría.

Entonces los Tenientes de Alcalde don Pedro Pons Sitges y don Cristóbal Tomás se dirigieron al domicilio del señor Delegado para pedir la libertad del detenido, siendo acompañados hasta la plaza de la Constitución por un buen número de correligionarios.

El señor Linares, que tal vez creyó que corría algún peligro su persona, á pesar de la actitud pacífica y silenciosa del pueblo, dió en la puerta algunos gritos inoportunos, profiriendo amenazas inútiles; por fin entró el señor Pons Sitges, pero no el Teniente de Alcalde don Cristóbal To-

más, que fué rechazado en mala forma por los policías que guardaban la puerta. De todos modos el señor Delegado prometió soltar al preso, como así lo hizo al poco tiempo.

Al retirarse los republicanos que habían acompañado á los señores Pons Sitges y Cristóbal Tomás ocurrió un incidente lamentable, y fué que al pasar frente al domicilio de don Juan Taltavull se dió un grito de *fuera*, que fué contestado por algunos, si bien la mayoría impuso pronto silencio.

Se explica este incidente por los insultos que había proferido la manifestación conservadora que el referido señor Taltavull capitaneaba, distinguiéndose entre todas su voz en los vivas y muera que los reaccionarios habían proferido.

El espectáculo que ofrecieron los conservadores en la noche del martes fué digno de la prudencia y cultura de nuestras clases directoras.

Cuando triunfan los elementos populares reinan el entusiasmo y la alegría sin ofender á nadie; pero cuando vencen los reaccionarios sólo demuestran rabia y odios, insultando á sus adversarios con desaforados gritos, para lo cual se rodean de policías y aprovechan el descuido y las sombras de la noche.

E caciquismo es odioso en todas partes; pero el de aquí va tomando los peores caracteres; pues á los Mercadal, Taltavull y Victory no les detienen escrúpulos de conciencia.

Solamente un año ha transcurrido desde aquellos sucesos y puede verse el cambio radical que se ha operado:

El Dr. L'ansó ha obtenido el acta que sin razón le arrebataron y hoy ostenta legitimamente en las Cortes la representación del pueblo menorquín.

El partido republicano, el más numeroso de la isla, se ve cada vez más pujante, sin que sus contrarios se atrevan ni siquiera á presentarse á la lucha.

El caciquismo monárquico está completamente derrotado y desacreditado.

El día 28 de Junio de 1910 comenzó la decadencia del partido monárquico, porque todo el mundo comprendió claramente que eran una mentira sus protestas de sensatez y falso su título de *gente de orden*.

Nosotros, que teníamos la convicción de nuestra fuerza y de que la justicia estaba de nuestra parte, no vaciamos un momento en la seguridad de que á la postre obtendríamos el triunfo y con él quedaría destruido el caciquismo que tanto daño causó á Menorca.

Lo que no podíamos imaginar es que el daño causado por los caciques fuera tan grande que ocasionara la ruina de Menorca y los ríos de lágrimas que se han vertido y que se verterán todavía.

Si tuvieran vergüenza huirían de esta isla y no volverían nunca más á ella.

EL GIRO POSTAL

Poblaciones autorizadas para el servicio del Giro postal

Alava (Vitoria)
Albacete (capital); Almansa; Hellín; Tobarra, Villarrobledo; Yeste.
Alicante (capital); Alcoy; Aspe; Creyente; Elche; Elda; Monovar; Novelda; Orihuela; Torrevieja; Villena.
Almería (capital); Cuevas de Vera; Huércal; Ovíra.
Ávila (capital); Arévalo;

Badajoz (capital); Aruga; Cabeza del Buey; Don Benito; Guareña; Herrera del Duque; Jerez de los Caballeros; Sierruela; Villafranca de los Barros; Zafra.
Balears (Palma); Alaró; Alcudia; Andraitx; Ciudadela; Ibiza; Lluchmayor, Mahón, Sóller.

Barcelona (capital); y ocho estafetas sucursales; Badalona; Calaf; Manresa; Mataró; Sabadell; Garrasa; Villafranca del Panadés; Villanueva y Geitru.
Burgos (capital); Briviesca; Miranda de Ebro.

Cáceres (capital); Majada; Navalmaral de la Mata; Plasencia; Trujillo.

Cádiz (capital); Algeciras; Grazalema; Jerez de la Frontera; Olvera; San Fernando; Villa de La Línea.

Canarias (Santa Cruz de Tenerife); Arucas; Las Palmas.

Castellón (capital); Alcocér.

Ciudad Real; Almadén; Alcázar de San Juan; Almagro; Calzada de Calatrava; Campo de Criptana; Estación de Alcázar; Herencia; Manzanares; Puerto Llano; El Temoloso; Valdepeñas.

Córdoba (capital); Montilla; Palma del Río; Pozoblanco; Rambla (La).

Coruña (capital); Arzúa; Betanzos; Carballo; Ferrol (El); Padrón; Fuentedeume; Santiago.

Cuenca (capital); Tarancón.

Gerona (capital); Blanes; Camprodón; Llagostera; Port-Bou; San Feliu de Guixols; Olot.

Granada; Alhama; Baza; Guadix; Loja.

Guadalajara; Jadraque; Molina de Aragón; Sigüenza.

Guipúzcoa (San Sebastián); Rentería; Tolosa; Irún; Zumárraga.

Huelva (capital); Ayamonte; Minas de Riotinto; Nerva; Valverde del Camino. Huesca; Barbastro; Benabarre; Graus; Jaca.

Jaén (capital); Alcaudete; Andújar; Arjona; Carolina (La); Cazorra; Linares; Torredonjimeno; Castillo de Locubín.

León (capital); Astorga; Ponferrada; Villafranca del Bierzo; Villablino; Estación ferrocarril de León; Sahagún.

Lérida (capital); Artesa de Segre; Solsona; Trèmpe.

Logroño (capital); Arnedo; Calahorra; Haro; Santo Domingo de la Calzada.

Lugo (capital); Cantada; Montorte; Mondoñedo; Quiroga; Ribadeo; Villalba.

Madrid (capital y estafetas urbanas); Alcalá de Henares; Arganda; Aranjuez; Colmenar de Oreja; Leganés; San Martín de Valdeiglesias.

Málaga (capital); Antequera; Campillos; Coín; Ronda; Vélez Málaga; Bobadilla (barrio de la estación); Gónelú.

Murcia (capital); Aguilas; Calasparra; Cartagena; Cieza; Herrerías; (Villa de la Unión); Jumilla; Lorca; Mazarrón; Totana; Yecla.

Navarra; Pamplona; Castejón (estación de); Estella; Tafalla; Tudela; Fitero (Baños viejos de).

Orense (capital); Celanova; Puebla de Trives; Rúa.

Oviedo; Avilés; Cangas de Onís; Cangas de Tineo; Castropol; Gijón; Grandas de Salime; Infesto; Luerca; Llanes; Pola de Labiana (La); Pravia; Tineo; Vega de Ribadeo; Villaviciosa.

Palencia (capital); Garrón de los Condes; Venta de Baños.

Pontevedra (capital); Caldas de Reyes; Lalín; Marín; Puente Caldelas; Tuy; Vigo; Villagarcía.

Salamanca (capital); Fuentes de Oñoro. Santander (capital); Castro Urdiales. Segovia (capital); Sepúlveda.

Sevilla (capital); Alcalá de Guadaíra; Carmona.

Tánger (Principal); Ceuta; Melilla; Larache; Rabat; Casablanca; Saffi; Mogador; Mazagán; Tetuán.

Tarragona (capital); Reus; Tortosa. Teruel (capital); Aliga; Alcañiz; Montalbán.

Toledo (capital); Ocaña; Oropesa; Talavera de la Reina; Torrijos; Villacañas. Valencia (capital); Cullera; Játiba; Onteniente; Requena; Tabernes de Valldigna; El Grao (urbana).

Valladolid (capital); Estación de Ferrocarril; Mayorga; Medina del Campo; Peñafiel; Villalón.

Vizcaya, Bilbao y estafeta urbana; Guernic; Portugalete.

Zamora (capital); Benavente; Toro. Zaragoza (capital); Calatayud; Tarazona.

Durante la temporada oficial de baños también están habilitadas para este servicio las estafetas de Panticosa, Archena, Betelú, San Hilario de Sacalm, Trillo, Cestona, Mondariz, Liérganes, Alhama; Jaraba y Fitero.

LA Voz DE LA CALLE

Exposición infantil abierta

Ilustre Ayuntamiento: La voz de la calle brota ahora de pechos infantiles que no dudan hallar eco en el recinto del consistorio, casa de la villa, que por igual cobija al ciudadano encanecido y al que está en los albores de la vida.

El Municipio representa á todos y seguramente oírá nuestros tiernos acentos con la aquiescencia que siempre merecieron las solicitudes del infante de hoy edil quizá mañana.

No ocultaremos que hemos delegado en persona mayor la redacción del pensamiento cuya originalidad es enteramente nuestra.

Esa ilustre y digna corporación que vela incansable en pro de nuestra cultura, de nuestra salud y de nuestro desarrollo no se negará seguramente á proporcionarnos en su día el recreo que luego pediremos, máxime si ello redundará en favor del progreso de la ciudad que tan celosamente administramos.

Si esta es la vez primera que en el ámbito comunal resuenan voces angelicales y la súplica es accedida, ello constituirá un timbre de grato recuerdo: No todo tiene que ser estudio, reglamentación y rigidez oficial.

Es número obligado de los festejos de Septiembre que el Municipio patrocina, el disparo de un castillo de fuegos artificiales. En estas combinaciones pirotécnicas poca variedad se había introducido hasta que los llamados japoneses aparecidos en España han venido á reemplazar la secular rutina pirotécnica.

Los fuegos japoneses, constituyen un número elegante y vistoso que logra entretener agradabilísimamente al espectador. Los efectos de luz son sustituidos por las caprichosas sorpresas que encierra la bomba detonante y que aparecen al explotar esta allá en la altura: banderolas, figuras grotescas, perros, caballos, etc., ingeniosos mongolfiers que van lentamente descendiendo.

Mas no es esto sólo: en otros fuegos, en vez de la policroma lluvia de fuego con que rematan, hay lluvia de bombones y de diminutos juguetes, algunos de ellos muy curiosos.

Hay una clase de traca que al avanzar restallando, lanza, como por arte de magia, confites y bombones, con gran alegría y contento de los muchachos que recogen con ardor las golosinas, como antes los juguetes, con los que repetidas veces es ametrallada la concurrencia.

Es un número muy celebrado.

Por tanto: en méritos de lo expuesto nos dirigimos al Ilustre Ayuntamiento en súplica de que se sirva incluir entre los números que deban constituir el programa de festejos de la Virgen de Gracia el disparo de una colección de fuegos artificiales de los llamados japoneses.

Gracia que los infantiles recurrentes no dudan alcanzar de la reconocida amabilidad del Ayuntamiento cuya duración desean para bien de la ciudad.

Mahón 26 Junio 1911.

VARIOS NIÑOS.

LOLENZO PONS MARQUÉS

MÉDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos

Consulta de 12 á 2 y de 3 á 4

San Fernando, 3.

Tarjetas postales

Parejas, niños, paisajes, caprichos. Extenso y variado surtido. Precios económicos.

«Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa: NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.—En rústica, 46 pesetas.

APÉNDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.

GUIA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.—Precio: 0.50 pesetas.

LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio, 2 pesetas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Precio, 2 pesetas.

CODIGO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7.50 pesetas.

INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.

MANUAL DE APREMIOS ADMINISTRACION Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.

COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.

ARANCELES DE ADUANAS.—Precio, 2 pesetas.

FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.

CONSULTOR JURIDICO DEL AUTOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

TEXTO Y JURISPRUDENCIA DEL

CODIGO CIVIL

notado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros á continuación de cada artículo y completado con varios apéndices é índices, por

Don Juan Bautista Catalá

Precio: 10 pesetas.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo 25.

(c) Ministerio de Cultura 2005

ACEITES PUROS DE OLIVA

A. Bennasser y C.^a

Refinería de Aceites

PONT D'INCA (Mallorca)

Son los mejores. Pídelos en los principales establecimientos



LAS NOVEDADES

DE Ernesto Matas

BLUSAS

de última novedad á precios de

BARATURA

¡OJO! Modistas ¡OJO!

Maniqués de todas clases y Figurines de los más modernos de las principales casas de PARÍS-LONDRES-VIENA-BERLÍN y NEW-YORK

La casa que vende más barato de Menorca.

DE PORTUGAL

Como fué descubierta la conspiración

Con todos los pormenores ha sido conocida en Lisboa la forma como estaba preparado el complot manuelista-jaimista.

El comandante de la Policía reunió en su despacho á los representantes de todos los periódicos locales, explicándoles lo ocurrido.

Del complot formaban cabeza en la capital lisboense el padre Figueiredo y el alférez José Lourenço, y tenía ramificaciones en Faro, Coimbra y algunos puntos del Norte, figurando en él casi exclusivamente monárquicos que han pertenecido al partido franquista, siendo sus principales iniciadores, además de Paiva Couceiro, el doctor Abel Campos, que fué médico de la Guardia municipal, y á quien, últimamente, el Gobierno de la República había hecho general.

La base principal del complot consistía en el alistamiento de gente en las provincias de Orense y Pontevedra y las limítrofes de Portugal.

La trama fué descubierta del siguiente novelesco modo:

Hace tres días, yendo en un tranvía eléctrico el doctor Campos, fué á sentarse á su lado un individuo á quien tomó por el médico monárquico doctor Carlos García, entablado con él conversación é invitándole á salir á la plataforma del mismo coche.

Allí, muy bajo, fueron hablando acerca del complot, y luego bajaron á la Avenida, donde continuaron la entrevista.

Al despedirse quedaron convenidos, en el santo y seña, que sería preguntar la hora.

Apenas se separaron, Carlos García se fué al Gobierno civil á contarle todo al segundo jefe de Policía. Entonces éste dispuso el plan para sorprender al doctor Campos, quedando resuelto que la señal para prenderle sería dejar caer el jefe al suelo un fósforo encendido.

Así se hizo; al día siguiente de la denuncia, cuando García y Campos estaban reunidos con el presidente de la Juventud Católica de Coimbra, señor Mota Cardoso, apenas el jefe de Policía hizo la señal convenida, el agente se aproximó al grupo y detuvo á los tres.

El doctor Campos refirió que el motín estallarí en el Algarbe y que había muchos cléricos españoles que los acompañaban.

El tesorero del Comité era Alvaro Chagas; el jefe del alistamiento en Lisboa su

hermano, doctor Mario Chagas, y en Faro Antonio Cunha, empleado en el consulado de Cuba, el cual había llevado de Setúbal algunos individuos, entre ellos los tenientes Cabedo y Figueiredo de Melo, y el segundo teniente Soares, antiguo ayudante de Azevedo Coutinho y jefe del complot en el Algarbe.

El encargado de llevar el dinero al Entrocamento para los alistados, era Armando Ramos.

Cuando Mario Chagas huyó, asumió la dirección del movimiento en Lisboa el comerciante Luis Almada, que también está preso.

El Gobierno cree que los conspiradores apenas contaban con 200 á 250 hombres aptos para empuñar las armas.

El plan de los contrarrevolucionarios era difundir el terror por Lisboa, buscando perturbar la proclamación de la República, para lo cual contaban con la cooperación de las aristócratas conocidas por canastras, las cuales se encargarían de propagar la especie de que iban á ocurrir desórdenes sangrientos, incendios, etc., etc.; se promovería la insubordinación en los cuarteles, diciendo que fuerzas del ejército extranjero iban á entrar por la frontera, principalmente por la parte de Galicia, y se provocarían también huelgas continuas.

Con esto trataban de atraer las tropas á determinados puntos.

Había un fondo especial para insubordinar los regimientos y para preparar las huelgas.

Paiva Couceiro, de quien son constantes colaboradores los jesuitas, hacía ver que contaba con mucha tropa y cientos de populares, cuando no cuenta sino con dos centenares de hombres, entre antiguos policías, guardias municipales, reservistas y campesinos.

El doctor Carlos García, que se halla también preso, era el alistador de los policías de la escuadra de Belén. á cada uno de los cuales debía entregar 10.000 reis para gastos de viaje, dándoles sólo 7.500 y guardando 2.500 como reserva. Mario Chagas ha huido á Galicia.

La mayoría de los comprometidos están en el Limoeiro. Entre ellos figuran el conde de Armil y el comerciante lisboense don Luis Almada.

En Portugal se conocen los nombres de los personajes españoles que han cooperado al complot.

PARA ALQUILAR.—Lo está en San Luis un piso amueblado en el Cos número 62 A y una casita baja número 62 B.

EL TURISMO Y EL ARTE

En la «Gaceta» ha aparecido este decreto de la Presidencia, bien intencionado, y digno de dar resultado:

«Artículo 1.º Se crea en la Presidencia del Consejo de ministros una Comisión regia encargada de procurar el desarrollo del turismo y la divulgación de la cultura artística popular.

Art. 2.º Serán atribuciones de esta Comisión:

1.º Proponer las medidas conducentes á la vulgarización de los conocimientos elementales del arte y al aumento de cultura artística colectiva.

2.º Vigilar la conservación eficaz y procurar la exhibición adecuada de la España artística, monumental y pintoresca.

3.º Promover y sostener las relaciones internacionales que las necesidades de la época actual exigen en materias artísticas.

4.º Facilitar el conocimiento y el estudio de España, procurando la comodidad de los alojamientos, la seguridad y rapidez de las comunicaciones y el acceso á las bellezas naturales y artísticas de nuestra patria.

5.º Desarrollar, por los métodos más eficaces, las relaciones espirituales sociales y económicas que enlazan América con España.

Art. 3.º El comisario regio será designado libremente por el Gobierno, tendrá la categoría efectiva de jefe superior de Administración civil y desempeñará gratuitamente su cargo, teniendo á sus órdenes dos funcionarios de cada uno de los ministerios de Estado, Gobernación, Fomento é Instrucción pública, que prestarán sus servicios en comisión, continuando adscritos á las plantillas de sus respectivos departamentos ministeriales.

Art. 4.º Para auxiliar al comisario regio en sus trabajos, se constituirá una Junta superior, cuyos individuos serán nombrados por la Presidencia del Consejo de ministros, la que determinará sus cualidades y atribuciones.

Ayuntamiento

La sesión de hoy

Promete ser interesante. Deben tratarse asuntos de gran importancia para la localidad. Por este motivo el pueblo debe seguir atentamente la marcha y resolución de los temas que se han de discutir.

Después de tres semanas de estudio es seguro que hoy se deliberará sobre el proyecto organizando los servicios de limpieza pública, objeto de un luminoso informe de la comisión. Los concejales harán las observaciones y propondrán las enmiendas que crean procedentes.

También hoy se resolverá si debe permitirse la expendición de carnes frescas en comercios separados del mercado, estableciendo para ello la debida vigilancia, ó si por deficiencia de este servicio procede prohibir aquella venta fuera de las carnicerías oficiales. Es asunto delicado y que requiere atención y cautela si ha de resolverse con criterio liberal democrático y celoso de la conveniencia general.

Igualmente es de esperar que se de cuenta de la vigilancia sanitaria ejercida sobre las norias y albergues sucios é insalubres y de las primeras medidas adoptadas. En su consecuencia hay que creer se tomen las resoluciones definitivas que procedan.

El pueblo debe interesarse, asistir al Consejo cuando tan positivos asuntos se tratan y en estos tiempos de prueba rodear al Ayuntamiento por motivo análogo al que impele á los buenos hijos á agruparse en torno de los padres cuando las circunstancias son adversas.

Aceites puros de oliva

de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pídelos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Ruidavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Aceites Marca Trompeta á 7 pesetas y media.

Superfino á 8 pesetas y media.

Extra virgen á 9 pesetas y media.

Banco de Mahón

Datos para el proyecto de convenio con los acreedores

Del estudio de las relaciones de efectos y bienes del Banco se ha podido formar agrupaciones de los créditos clasificándolos en la siguiente división:

	Pesetas
Primer grupo. Existencias y créditos de fácil realización dentro de un plazo de tres meses	669.800'00
Segundo grupo. Créditos de lenta realización dentro del plazo de tres años.	565.000'00
Tercer grupo. Fincas de realización de oportunidad	91.500'00
Cuarto grupo. Saldos contra El Fomento y contra La Anglo, sobre cuya realización no puede hoy formarse cálculo aproximado de cantidad ni fecha.	2.845.017'89
El Pasivo del Banco asciende á cuatro millones 278.000'00 pesetas.	
La comparación dá:	

Primer grupo	669.000 : 4.278.000 = 15'65 por 100
Segundo y tercer grupos	656.500 : 2.278.000 = 15'74 por 100
Cuarto grupo	
Si se realizaran	1.000.000 : 4.278.000 = 23'41 por 100
resultaría un total de	54'40 por 100.

El déficit calculado es el siguiente:

	Pesetas
Capital perdido por los accionistas	625.000'00
Parte de créditos perdida por los acreedores	1.952.000'00
En suma, déficit	2.577.000'00

Si el indicado déficit se tomara por base para fundar una nueva sociedad de crédito que, además de su misión particular, tuviera la especial de liquidar el Banco de Mahón, y en el supuesto de que el capital fuera de 1.000.000 pesetas, los acreedores y accionistas del Banco de Mahón contribuirían á la formación de la nueva sociedad en la proporción siguiente:

Los acreedores aportarían 750.000 pesetas equivalentes al 18 por 100 de sus créditos.

Los accionistas aportarían 250.000 pesetas ó sea 50 pesetas por acción.

Los acreedores por cada 100 pesetas recibirían:

En acciones del nuevo Banco	18'00
En efectivo	12'99
Y si se realizara el millón calculado del Fomento y Anglo	23'41
Total	54'40 por 100

CONSIDERACIONES

Si se exige una liquidación rápida del Banco de Mahón, puede muy bien asegurarse que solo se conseguirá realizar la partida de créditos más seguros que son los del primer grupo y representan el 15'65 por ciento.

Si se procede á una liquidación ordenada, lenta, de transacciones, entonces podrían realizarse los créditos del segundo grupo, con un valor equivalente de 15'34 por ciento, para los acreedores del Banco y podría conseguirse el máximo de resultado de las cuentas del Anglo y Fomento.

Por lo dicho es de recomendar la creación del nuevo Banco, independiente con vida propia, que podría funcionar desde luego y contar en muy breve plazo con un capital efectivo, completamente saneado, de 670 mil pesetas, valor igual al primer grupo de créditos de fácil é inmediata realización, y suma más que suficiente para emprender con vigor las operaciones y proceder seguidamente á organizarla ordenada y metódica liquidación del Banco de Mahón, base y orientación que han de cimentar á la brevedad posible los acreedores del Banco de Mahón si no desean ver casi totalmente perdidos sus créditos.

El sacrificio que se imponga el acreedor al adquirir, con los primeros dineros que se cobren, las acciones del nuevo Banco, quedará con toda seguridad bien compensado con los resultados de la liquidación: porque si se cobran los créditos del 2.º grupo salvarán 565.000 pesetas, suma casi igual á la que han de aportar

al nuevo Banco, y se conseguirá además el mayor resultado de los créditos de difícil realización y muy especialmente de los saldos contra La Anglo y el Fomento, de tan capital importancia para el resultado final de la liquidación; porque unos y otros tendrán que haberlas con una entidad poderosa, seria y formal, á la que no podrán imponerse.

Todo lo expuesto nos lleva á la formación del siguiente proyecto de bases que sometemos á la consideración de los señores acreedores, accionistas, y Junta de Gobierno del Banco de Mahón.

PROYECTO DE BASES

para la fundación de una sociedad de crédito que tenga vida propia é independiente y la especial misión de liquidar al Banco de Mahón.

1.º Los acreedores y accionistas del Banco de Mahón fundan una nueva sociedad de crédito que se denominará...

2.º Será anónima.

3.º Con capital de 1.000.000 pesetas efectivas.

4.º Las acciones serán de 50 pesetas, al portador, liberadas.

5.º Los acreedores del Banco de Mahón concurrirán á la formación de la nueva sociedad en la proporción del 18 por 100 de sus actuales créditos.

6.º Los accionistas del Banco de Mahón concurrirán á la formación de la nueva sociedad por 50 pesetas por cada acción que posean del Banco que está en suspensión de pagos.

7.º La nueva sociedad obrará como liquidador del Banco de Mahón efectuando todos sus cobros y pagos y cuantas operaciones se refieran á la liquidación.

8.º Los actuales individuos de la Junta de Gobierno del Banco de Mahón seguirán en el desempeño del cargo hasta la completa liquidación del Banco de Mahón, sujetándose á los acuerdos que respecto á la liquidación dicte la Junta del nuevo Banco y á las disposiciones de la Gerencia de dicha nueva sociedad.

9.º Las primeras cantidades que se hagan efectivas procedentes de la realización de créditos del Banco de Mahón se aplicarán al pago de las acciones de la nueva sociedad pertenecientes á los acreedores. Las sumas que por liquidación de créditos se cobren después se irán pagando á los acreedores en proporción á sus respectivos créditos.

10.º La nueva sociedad funcionará totalmente independiente del Banco de Mahón, no teniendo con este más relación que la de ser su liquidador forzoso.

11.º La nueva sociedad se regirá por el Reglamento y Estatutos que acuerden sus fundadores.

Mahón 26 de Junio de 1911.

SANTIAGO MASPOCH.

Cafés tostados-Aroma concentrado. Legítimas procedencias. Caracolillos, Puerto Rico Yauco y Moka á 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta. Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo. Despacho en «La Colonial» de José Ruidavets, Plaza Carmen esquina Norte.

Crónica local

Esta noche la Sociedad «Progresiva Femenina» celebrará Junta general reglamentaria de fin de mes.

El acto tendrá lugar á las nueve y media en el Casino de Obreros de Unión Republicana. Conviene que las asociadas usen de su derecho de asistencia.

Mañana festividad llamada de San Pedro tocará la música en la Alameda, habrá fiesta marítima y no faltará la acostumbrada cucaña ó capell.

La sesión municipal que se celebrará esta noche á las nueve por ser de segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de concejales asistentes.

Con el natural disgusto hemos sabido que otra vez se han presentado en esta ciudad algunos casos de difteria, pocos por fortuna, pero bastantes para que llamemos la atención de las familias, á fin de que tomen sus precauciones para evitar desgracias.

Es indispensable que las desinfecciones que tiene ordenadas el Ayuntamiento se hagan con toda escrupulosidad, de modo que resulten eficaces, en la medida de lo posible.

Sibemos que se hacen trabajos con objeto de juntar las sociedades de socorros mutuos existentes en esta ciudad en una sola entidad que, como se comprenderá, resultaría poderosísima, obteniendo con ello mayores ventajas los asociados.

Creemos que es un proyecto muy ventajoso al que deben prestar su cooperación todos los mutualistas hallando las dificultades que para ello pudieran presentarse.

Cuando tengamos datos concretos de dicho proyecto los comunicaremos a nuestros lectores, limitándonos por hoy a poner nuestras columnas a disposición de los mutualistas que quieran tratar este asunto.

Según participa al público el Gremio de maestros barberos, mañana día festivo, los establecimientos del ramo cerrarán sus puertas a las cuatro de la tarde.

Después de embarcar la balija, pasajeros y variada carga, el vapor «Monte-Toro» salió ayer con rumbo directo a Barcelona.

En igual concepto el «Isla de Menorca» hoy ha llegado a las doce.

Para mañana por la noche anuncia el Casino La Esmeralda, de Villa Carlos, una fiesta callejera, con cueca vertical.

En el salón de dicho Casino habrá un lucido baile de sociedad.

Se nos participa, para que llegue a conocimiento del público, que en el Casino «La Unión» mañana, día de San Pedro, se exhibirán mantecados de vainilla, bien con barquillos ó bien con los exquisitos cuartos a estilo mallorquín. Avisando se sirven a domicilio.

Cumplimos gustosos el encargo recibido.

Nos llaman la atención para que hagamos presente al celoso concejal encargado de las vías públicas que en la calle de Hannover el empedrado está en malas condiciones.

Hay un gran bache en mitad del arroyo, faltan algunos adoquines y el desnivel consiguiente ha dado lugar hoy mismo a una caída.

El señor veterinario encargado de la inspección de mercados ha mandado hoy retirar algunas frutas que no reunían las debidas condiciones.

En el sorteo celebrado el día 20 del presente mes obtuvo premio de 500 pesetas el billete número 22 808 despatchado en la Administración de Loterías de la calle de la Arravaleta de esta ciudad.

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse el día 30 del mes actual cuyo precio es de 30 pesetas el billete y 3 pesetas el décimo.

ARCAS PARA CAUDALES Véase anuncio cuarta página.

ANUNCIO

Se suplica a los propietarios de botes ó embarcaciones de recreo que por descuido involuntario no hubiesen sido convocados expresamente se sirvan concurrir el miércoles 28 de los corrientes a las seis y media de la tarde al local conocido por «Recreo de la Unión» sito en el Andén de Levante de este puerto; con el objeto de proceder a la constitución de un Club Marítimo. También podrán contribuir a este fin y se les estimará su asistencia a los aficionados a este sport, aunque carezcan de embarcación. Mahón 26 junio 1911.—La Comisión.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Festejos

La festividad de San Pedro se celebrará el día 29 del corriente con la acostumbrada cueca de mar que tendrá lugar en la embarcación empavesada y aparejada al objeto anclada frente al paseo de la Alameda empezándose a las cinco de la tarde.

El premio de la cueca consistirá en una peseta a cada uno de los que alcancen el sombrero que estará colocado a la extremidad del botafón, y el citado sombrero se entregará por premio al último que lo toque sin que tenga opción al de la peseta.

Mahón 26 de Junio de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

PARA VENDER.—Lo están las siguientes fincas:

Casa calle de San Fernando de esta ciudad número 22.

Cochera y corral en la misma calle número 25.

Casa calle de San Roque n.º 28 y 30.

Casa calle de Bastión, antes del n.º 1.

Huerta con noria en el camino de Gracia.

Estancia en L'ibertó, camino Rafal.

Dos vergeles en los Agotás.

Predio San Agustín, término de San Cristóbal.

Las condiciones y documentos referentes a las citadas fincas, obran en poder de don Juan Font, calle Cos de Gracia, n.º 51.

ALCALDIA DE MAHÓN

«HIGIENE Y SALUBRIDAD»

Con el fin de impedir en esta ciudad, el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas a aparecer con los rigores de la actual estación, he acordado dictar las precauciones siguientes:

1.º Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta ciudad en el punto conocido por la Coláserga y en todos los caminos públicos inmediatos a la población, así como junto a los manantiales, fuentes y abrevaderos. Los que actualmente existan serán trasladados a mayor distancia de quinientos metros.

2.º No se permitirá criar ni cebar cerdos ni ninguna otra clase de animales en los sótanos y otros sitios de las casas de esta ciudad ni en los huertos y corrales inmediatos de la población.

3.º Los dueños de los palomares de la ciudad quedan obligados a tenerlos cerrados durante todo el año, al objeto de evitar puedan ocasionar las palomas domésticas daños a la salud pública ó consecuencia de las deyecciones que dejan en los tejados y van luego a parar a las cisternas por medio de las aguas llovedizas.

4.º Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados a fin de que a las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

5.º Queda prohibido en absoluto el arrojar aguas sucias a la misma.

6.º Los habitantes de las casas lindantes con las norias situadas en la ciudad en sus inmediaciones, así como los miradores y escarpados, rampas y lugares análogos, deberán abstenerse de arrojar aguas sucias, basuras y toda clase de inmundicias a la vía pública y lugares descubiertos.

7.º Queda prohibido entorpecer las corrientes de agua en este distrito con obstáculos que den lugar a la formación de depósitos ó estancamientos.

8.º Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado a las orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo a cinco metros de sus muelles.

9.º Queda igualmente prohibido secar en la calle, puerta ó balcón, sábanas, camisas ni otra clase de ropa, ni tampoco tapices, ruedos ó cualquier otra cosa que pudiese perjudicar la salud pública.

10.º La comisión de Policía Urbana vigilará con todo cuidado los mercados, con tiendas de comestibles y bebidas, a fin de que las carnes ó pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres podridas ó no maduras, las leches impuras los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo a la salud pública, sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

11.º Por los dependientes del Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseja.

12.º Los contraventores a cualquiera de las disposiciones que proceden, incurrirán en la multa de cinco a veinticinco pesetas, según la trascendencia del caso. Mahón 27 de Junio de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

CONSEJO DE MINISTROS

Algunos datos

Barcelona 28, 6'10.

Conforme anuncié ayer, ha tenido lugar el Consejo de Ministros que se había convocado.

El acto se celebró en el Ministerio de la Gobernación y duró tres horas. Se encargó de informar a los representantes de la prensa el señor Barroso, ministro interino de Gobernación y en propiedad de Gracia y Justicia.

Medio proyecto examinado

Se deliberó sobre el proyecto de reglamento para aplicar la ley ya aprobada aboliendo el impuesto de consumos.

Después de atento exámen y análisis del articulado, en vista de ser muy extenso el reglamento en cuestión, se dejó pendiente la segunda mitad para ser tratada en el próximo consejo.

Hacienda y Marina

El Ministro de Hacienda señor Rodríguez presentó un expediente terminado en el que se propone se acuerde arrendar un local para oficinas en la ciudad de Pamplona. Así se aprobó.

A propuesta del general de la armada señor P. del, ministro de Marina, se vió y aprobó un expediente sobre obras en el arsenal de la Carraca.

Exposición de ganaderos

Se leyó una exposición que dirigen los ganaderos. Piden que la inspección sanitaria del ganado pase a depender del ministerio de Fomento.

El Consejo se limitó a darse por enterado, sin adoptar acuerdo acerca del contenido de la instancia.

Buscando sucesor a Ojeda

Partiendo del principio de que el señor Ojeda no volverá a encargarse de la representación de España cerca del Vaticano, los ministros cambiaron impresiones acerca de quien debía ir a Roma con la embajada.

Como el asunto es de importancia y no se sabe si se reanudarán ó no las negociaciones entre España y el Pontífice, se barajaron nombres buscando embajador y al fin nada en definitiva se pudo acordar y se dieron largas al nombramiento.

El tratado con Cuba

Apesar de que el ministro de Estado llevaba en cartera la cuestión batallona del tratado con Cuba, no se trató para nada de tan importante materia, objeto de gran preocupación para gran parte del comercio.

LA POLÍTICA

Canaljas al campo

El Jefe del Gobierno, acompañado de su familia, ha marchado a Otero, con objeto de que pueda reponerse una hija suya que está enferma.

Se supone que el señor Canalejas regresará pronto, porque no ha dejado suplente para el despacho de los asuntos más perentorios.

Una conferencia más

El próximo sábado saldrá para Zaragoza el ministro de Fomento señor Gasset.

El motivo de este viaje es una conferencia que el citado consejero ha de dar en Zaragoza el domingo y que versará sobre su proyecto de obras públicas que tanto le preocupa.

Incógnita sin despejar

Se había anunciado que en el último consejo de ministros se proveería la cartera de Gobernación vacante, pero no se ha hecho por ser muchos los pretendientes.

Sigue ignorándose a quien se adjudicará la codiciada prebenda ministerial.

El rey no se humilla

Circulaba el rumor de que don Alfonso había escrito al Santo Padre una afectuosa carta suplicando que se reanudarán las negociaciones de la curia romana con el gobierno español.

Sabedor de la especie el señor Canalejas se ha apresurado a desmentirla. El rey no ha realizado semejante acto de humildad cristiana.

Saliendo del invernadero

Hoy ha marchado a Lourizán donde radica su cacicazgo el Presidente del Senado señor Montero Ríos.

Propaganda republicana

Hoy verá la luz pública el manifiesto que dirigen al país los republicanos radicales a que a udía en mi anterior telegrama.

Por su parte el Comité de la conjunción republicano-socialista ha acordado celebrar dos grandes mítines. El uno tendrá lugar en Valencia el dos de Julio y el nueve se celebrará el otro en Barcelona.

EL CONFLICTO MARROQUI

Estratagema indigna

Los cabileños de Binimitir al ver que se aproximaban las tropas francesas enarbolaron bandera blanca.

Esto indica deseo de parlamentar y, según costumbre universalmente seguida, a tal señal se suspende el fuego y se entablan negociaciones ó parlamentos.

En este caso se trataba de un engaño, de una estratagema de mal género.

Parlamentando a tiros

Los contingentes franceses creyendo en la señal de paz que se les hacia se aproximaron confiados a los rebeldes.

Entonces éstos rompieron un fuego granadeado sobre la mehalla francesa y le ocasionaron muchas y sensibles bajas. Solo el furor contra los franceses invasores explica esta felonía moruna.

Muley Hafid descubre el juego

Se dice que S. M. I. Hafid dando pruebas de gran sagacidad y viveza ha descubierto el juego que se traen los franceses.

El Emperador marroquí está ya al cabo de la calle en cuanto concierne a los manejos de los franceses, velados con falsos alardes de proteger su autoridad é independencia, pero en realidad para apoderarse del imperio.

Recabando libertad de acción

Por las razones apuntadas, la astuta diplomacia del sultán se encamina hoy a desentenderse de los oficiosos consejos de su buen amigo el general Moinier.

Hafid quiere nombrar libremente el alto personal mogrebino, prescindiendo de las indicaciones y de la influencia francesa.

DE TODAS PARTES

El vestuario según reglamento

Es motivo de muchas conversaciones una prohibición hecha a los militares con motivo del congreso eucarístico.

Según ella, deben abstenerse de ostentar emblemas ni condecoraciones que no sean de índole militar y según los modelos de uniformidad.

Fundamento y procedentes

Con motivo de la prohibición apuntada se recuerda un precepto de la ordenanza que dice textualmente «no llevará en su vestuario prenda alguna que no sea de uniforme.»

Se cita también una Real Orden de Guerra que cortó abusos inveterados mediante los cuales se obligaba a los militares contra su voluntad a practicar ceremonias y llevar atributos c'ericales ó religiosos.

Añaden muchos profesionales que cuando algún oficial quiere ostentar en el uniforme condecoración que no es militar tiene que pedir autorización especial, y lo mismo para usar en la milicia títulos concedidos por ministros civiles.

Origen de la medida

La prohibición dictada lo ha sido por haberse observado que algunos militares congresistas del eucarístico ostentaban sobre el uniforme la medalla ó distintivo especial del Congreso católico.

Crisis francesa resuelta

El Presidente de la República francesa Mr. Fallières ha conferido la presidencia del nuevo gabinete a Mr. Caillaux conforme le indicó el dimisionario Mr. Monis.

Hoy deben jurar el cargo los consejeros recién nombrados.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 28, 8'00.

Fondeado «Monte-Toro» las cinco y media sin novedad; buena travesía.—Cabot.

Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnin Figuerola y C.ª de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

Table with 2 columns: Metal type and Price per Kilogram. Includes entries for Platino, Oro fino, Plata fina, etc.

Barcelona 28 de Junio de 1911. Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y 2, y D. J. M. O. H. G.

Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de Paris

FRECIOS DE VENTA

Table with 2 columns: Metal type and Price per Kilogram. Includes entries for Plata fina, etc.

Mahón 28 de Junio de 1911. Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

ANTIDAD 23 METROS Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy a las 8 y mañana

Table with 2 columns: Meteorological measurement and Value. Includes entries for Barómetro, Humedad relativa, Dirección del viento, etc.

Mahón 28 de Junio de 1911. MAURICIO HERNANDEZ.

PARA VENDER.—Lo están cuatro

campillos en el término de Biniparrell, situados dentro del camino conocido por caminet d'en punta.

Para informes, Explanada 42, Mahón.

REGIS ACIÓN OBRERA

Ley de accidentes del trabajo.—Reglamento para su aplicación.—Seguros contra accidentes del trabajo.—Salario.—Tribunales industriales y el trabajo minero, con todas las disposiciones legales, reglamentarias, jurisprudencia, notas, referencias, formularios é índices.

D. Juan Bautista Catalá y Gavilá

ABOGADO

Precio: Tres pesetas.

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Castillo 25.

Tipografía Mahonesa, Castillo 25.—MAHÓN.

El matador de moscas D H I S Y LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.

Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.

Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA: D. Miquel Preto.-alle Arravaleta, 18.-MAHÓN



LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER

LA SUPREMACIA DE LA

MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante ochenta

años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS COM-

TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE

CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS

MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS

ERRORS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

6.000 mundo. 0.000

37, CALLE NUEVA, 32

MAHÓN



Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante é higiénico y para hermoear el cutis.

De venta en Mahón:

Camisería de Juan Lucena Nueva, 34

HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los precios siguientes:

Jóvenes ó de nido á pesetas 2'50 cada uno.

Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.

Calle ad Lorenzo núm. 94.--DEPÓSITO DE PALOMOS

PERSIANAS

Fantasia, cadenilla y tejidas, dando las medidas se encargan en la

Calle Deyá núm. 5.--ESTERERIA

Administración de LA VOZ DE MENORCA

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANCHO DE UNA COLUMNA DEL PERIODICO

	Pesetas
De 1 á 5 líneas y de 1 á 3 inserciones	1'00
Por cada línea más	0'05
De 1 á 5 líneas y de 4 á 6 inserciones	1'50
Por cada línea más	0'10
Por cada inserción que exceda de 6.	0'15
De 1 á 5 líneas, 25 inserciones.	5'00
Por cada línea más	0'50

DOBLE COLUMNA

Hasta cuatro centímetros.	
De 1 á 3 inserciones	1'50
De 3 á 6 id.	2'50
Por cada inserción que exceda de 6.	0'25
25 inserciones	7'50

Hasta ocho centímetros.—50 por 100 de aumento sobre los precios anteriores.

Hasta doce id. —Doble precio que por 4 centímetros.

Hasta veinte id. —Triple id. id. id.

A TRES COLUMNAS

25 por 100 sobre los precios de la doble.

UN CUARTO DE PÁGINA

Por una so'a inserción	4'00
Dos inserciones es.	6'00
Por cada nueva inserción	1'00
12 inserciones	12'50
25 id.	20'00

MEDIA PÁGINA

Doble precio del señalado para un cuarto de página.

PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para media página.

Los anuncios insertos en segunda ó tercera página pagarán doble precio del señalado en la tarifa para la cuarta página.

En primera página pagarán el doble que en la segunda ó tercera.

ANUNCIOS Ó GACETILLAS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL

Ó ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 á 5 líneas, media peseta por inserción.

Por cada línea más, diez céntimos de aumento.

Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Ancho de una columna del periódico	5'00
A dos columnas	15'00
Media página	40'00
Página entera	80'00

En primera plana doble precio que el señalado en tarifa.

A los suscriptores se les hace un 25 por 100 de rebaja

VERDADERA GANGA.—Tengo para vender una gran partida de muebles de lance de todas clases, herramientas para carpinteros, ebanistas y calafates, mundos, bauls, cuerdas, máquinas de trincar, cuadros y otros muchos artículos á precios nunca vistos.

También compró toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos por estropeados que sean y hago cambios.

Falta un buen oficial y un medio oficial carpintero ó ebanista.

Plaza San Pedro 19, almacén.

Cerca el fondeadero de los vapores correos.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espacio a casa recientemente restaurada, situada en la calle de la Piana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaeta, número 1.

PARA ALQUILAR.—Lo están los altos de la casa calle de San Eufemio número 19.

Los altos de la casa Plaza de la Pescadería número 34 con puerta á la calle del Arco.

Es inútil presentarse sin suficiente garantía.

Informarán en la calle de Gracia número 114.

Obras nuevas

Acaban de recibirse las siguientes:

JOSE M. SALAVERRIA.—Las sombras de Loyola 2'00

MIGUEL DE UNAMUNO.—Por tierras de Portugal y de España 3'50

Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

RAFAEL SEGUI, sastre, ofrece á sus favorecedores y al público en general su nuevo domicilio. Rosario, 21, antigua sastrería de don Fulgencio Juanico.

SE ALQUILA un piso alto recién construido. Calle de San Sebastián al lado de la «Administración Militar» Informes, Explanada número 6.

Máquinas de coser

de cualquier clase y marca que sean, se arreglan y se cambian piezas á precios económicos.

Plaza San Francisco, n.º 2.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8.

Informes en el mismo.

Pianos Ortis y Cusso S. F. I. A.

BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.
GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.
HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (clases 17 y 60).
Membro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.
Los PIANOS ORTIS Y CUSO no tienen rival, y debe comprarlos quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos.
Sociedad Franco-Hispano-Americana, PIANOS ORTIS Y CUSO. BARCELONA.

Underwood

Es la mejor máquina de escribir que se conoce en el mercado mundial.

EL MODELO 1910, ES EL COLMO DE LA PERFECCIÓN

El Gobierno de España usa actualmente unas 400 máquinas Underwood. 8.000 referencias en España cuya lista especial enviamos á quien la solicite, en la cual figuran las mas importantes Sociedades, Centros, Oficinas públicas, Bancos, Industriales, etc., etc.

La máquina de escribir Underwood, la dejamos á prueba sin ningún compromiso material ni moral, con el fin de que se estudie y someta á los mas exigentes ensayos comparandola con las diferentes marcas conocidas.

Representante en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Cirilo 19, en Palma, San Pedro, 45.

LLOYD SABAUDO

Compañía de vapores rápidos y directos

ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para los pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios.

PRÓXIMAS SALIDAS

Julio 2.—Príncipe de Ujine.	Agosto 3.—León XIII.
» 3.—Córdoba.	» 4.—Tomaso d Savoia.
» 3.—Pátric Satrustegui.	» 7.—Indiana.
» 7.—Regina d' Italia.	» 11.—Príncipe Umberto.
» 14.—Regina Elena.	» 17.—Italia.
» 21.—Princesa Mafalda.	» 25.—Ré Victorio.
» 21.—La Plata.	» 27.—Córdoba.
» 22.—Savoia.	» 31.—Argentina.

GRAN COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse en Mahón á DON PEDRO ROBERT GRUME, Prieto y Caules, n.º 144.—MAHÓN.

Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de

BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras, herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para RELOJEROS y MECÁNICOS.



Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta del verdadero Pavón negro Melania para artículo, de acero y cajas de reloj.

ENRIQUE CORTADA

Bajada San Miguel, 5, 2.º.—BARCELONA.

OCCASIÓN

Arca de acero para caudales de la acreditada casa Hijo de Juan Amat de Barcelona.

Se facilitan catálogos y se admiten pedidos en el despacho de los señores SUCESORES DE G. ESCUDERO (Plaza Constitución, número 6), MAHÓN.